



COLEGIO LA VICTORIA I. E. D

RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN 7529 DE NOVIEMBRE 20 DE 1998
RESOLUCIÓN DE INTEGRACIÓN 1823 DEL 20 DE JUNIO DE 2002
RESOLUCIÓN NUEVO NOMBRE 2690 DE SEPTIEMBRE 15 DE 2003
NUEVA RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN N° 04 – 0122 DE SEPTIEMBRE 16 DE 2011 GRADO CERO A 11
NIT.: 830 042 189-4 DANE: 11100118361-8 Cra. 3 A este n° 38-25 sur tel. 206 8504
Email: cedlavictoria4@redp.edu.co



Bogotá, 16 de marzo del 2020

Respetados padres de familia:

Como es de su conocimiento el Ministerio de Educación Nacional y el Ministerio de Salud y Protección Social con el fin de contribuir de manera eficaz a la contención del contagio de enfermedades respiratorias y especialmente del COVID-19, implementaron medidas de contingencia que promueven e incentivan el uso de escenarios no presenciales permitiendo que l@s niñ@s, adolescentes y jóvenes puedan continuar con su proceso de aprendizaje, por lo cual a partir de hoy 16 y hasta el 27 de marzo, los niños desarrollarán en casa actividades mediante la implementación de tareas y trabajos para realizar en compañía de sus cuidadores. Del 30 de marzo y hasta el 19 de abril los niños entran en periodo de receso escolar (Es importante aclarar que la fecha de reinicio de clases de manera presencial está contemplada para el día 20 de abril, sin embargo, esto depende de las medidas que vaya adoptando el gobierno nacional)

Teniendo en cuenta lo anterior los invitamos a seguir las siguientes recomendaciones, emitidas desde el Ministerio de Salud para el acompañamiento de las familias en el desarrollo y cuidado integral de los menores:

- Evitar formas de saludo que impliquen contacto físico
- Inculcar el hábito de lavado de manos antes de comer, antes y después de salir del baño, después de sonarse la nariz, después de estornudar o toser y después de jugar con animales.
- Verificar que l@s niñ@s tengan el esquema de vacunación completo.
- Evitar cambios bruscos de temperatura
- Mantener ambientes ventilados y en adecuadas condiciones de higiene, limpieza y desinfección.
- Estar atento ante la aparición de signos de alarma como: Secreciones nasales, dolor de garganta, Fiebre, tos, malestar general, en casos graves dificultad para respirar; haga uso de las líneas de atención en emergencias 123- Línea de Secretaria de Salud 3649666 y Línea distrital de salud – 106.
- Asegurar el consumo de líquidos para niños con síntomas de enfermedad respiratoria.

Recuerde que la seguridad de l@s niñ@s y adolescentes, es responsabilidad de todos, por ello los invitamos a reportar conductas que representen riesgo para los menores como maltrato, abuso, falta de atención oportuna frente al cuidado de los niños y todo aquello que pueda incidir en la vulneración de sus derechos. Esta información se puede suministrar de manera anónima a las siguientes líneas: 141 del ICBF, 106 de Secretaria de salud; al 018000918080 del ICBF, también al correo electrónico del icbf: atencionalciudadano@icbf.gov.co o en su comisaria de familia más cercana. Cualquier consulta la puede dirigir a las orientadoras del colegio a los siguientes correos electrónicos: adriana.vega@cedlavictoria.edu.co y/o ana.bolivar@cedlavictoria.edu.co (orientadoras jornada mañana) y sonia.amaya@cedlavictoria.edu.co (orientadora jornada tarde)

Atendiendo a los requerimientos y directrices expedidas por el Ministerio de Educación, desde el colegio se ha generado un plan de atención académica en casa, el cual se encuentra orientado por guías de trabajo en cada una de las asignaturas; **Se entregarán en físico las correspondientes a las asignaturas de lenguaje y matemáticas; las demás estarán disponibles en la papelería de Don Reynaldo ubicada en la Carrera 3 A este No. 37-35 sur para que estas sean multicopiadas ejecutadas,** así mismo, se pueden consultar y descargar a través del siguiente link: colegiolavictoria20.wixsite.com/lavictoriaied

El horario dispuesto para la entrega de estas guías a los padres de familia es el próximo miércoles 18 de marzo desde las 6:30 am hasta las 8:30 am, para los estudiantes de la jornada de la mañana y de 12:30 pm a 2:30 pm para los estudiantes de la jornada de la tarde.

Estas actividades deben ser desarrolladas en su totalidad por el/la estudiante y presentadas a l@s docentes encargad@s en los tiempos señalados para tal fin; es de anotar que el educando se puede apoyar en las páginas diseñadas desde la secretaria de educación para la investigación y profundización de las temáticas propuestas tales como:

- Colombia aprende: <https://aprende.colombiaaprende.edu.co/es/cursos-digitales>
- Red académica: <https://www.redacademica.edu.co/catalogo/gu-para-el-fortalecimiento-de-aprendizajes-trav-s-del-trabajo-aut-nomo>
- Biblioteca digital de Bogotá: <https://www.biblored.gov.co/> o <https://www.bibliotecadigitaldebogota.gov.co/> o <https://coleccionbogota.biblored.gov.co/collections/show/>
- Leer es mi cuento: www.leeresmicuento.com



COLEGIO LA VICTORIA I. E. D

RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN 7529 DE NOVIEMBRE 20 DE 1998
RESOLUCIÓN DE INTEGRACIÓN 1823 DEL 20 DE JUNIO DE 2002
RESOLUCIÓN NUEVO NOMBRE 2690 DE SEPTIEMBRE 15 DE 2003
NUEVA RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN N° 04 – 0122 DE SEPTIEMBRE 16 DE 2011 GRADO CERO A 11
NIT.: 830 042 189-4 DANE: 11100118361-8 Cra. 3 A este n° 38-25 sur tel. 206 8504
Email: cedlavictoria4@redp.edu.co



- **Por otro lado también es posible usar aplicaciones que permitan supervisar el uso del celular disminuyendo riesgos que existen en las plataformas cuidando de la privacidad de estudiantes y sus familias, estas plataformas son: ESET Parental Control, Kids Shell y Norton Family.**

Tenga presente su compromiso para con el proceso educativo de su hij@, fomentando un acompañamiento eficaz, para lo cual es necesario que l@s niñ@s generen hábitos de estudio que les acompañen para toda la vida, por ello es preciso disponer de un lugar adecuado para la realización de tareas y actividades, este sitio debe ser bien iluminado, sin distractores tales como: celulares, televisores, o personas hablando de otras cosas a su alrededor. Es muy importante el vínculo afectivo generado con su hij@, por eso procure que durante el tiempo en el que usted va a realizar este acompañamiento a su hij@ sea lo más importante y lo principal (evite conversaciones con personas diferentes y el uso de dispositivos electrónicos, ya que esto le da a entender a su hij@ que hay cosas más importantes).

El trabajo escolar en casa requiere que las familias y los estudiantes se preparen para el desarrollo de las diferentes actividades asignadas por la institución educativa durante la contingencia generada, implica que las familias comprendan que se deben incluir o fortalecer en las dinámicas del hogar los espacios, tiempos y horarios para continuar con los aprendizajes de los estudiantes.

Tengan en cuenta que la secretaria de educación va a realizar una entrega de refrigerio únicamente para quienes hayan diligenciado entre el 16 al 18 de marzo el formato de compromiso de recepción del mismo que se encuentra en la portería de la institución.

Finalmente los invitamos a estar al pendiente de la información que se suministra mediante los diferentes medios de comunicación, donde se indicará la fecha de retorno por finalización de las medidas de contingencia, además de consultar frecuentemente el block institucional creado para este propósito: colegiolavictoria20.wixsite.com/lavictoriaied también en el correo institucional www.cedlavictoria.edu.co

Agradecemos su comprensión, compromiso y apoyo.

